

Diario de Burgos

Año XXI. Núm. 12.371.—Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Jueves 19 de Noviembre de 1931

Libros burgaleses de Memorias y noticias CORTES CONSTITUYENTES

Publicados y anotados por Eloy García de Quevedo, cronista de Burgos, correspondiente de las Academias Española y de la Historia

De nuevo el cronista de la ciudad enriquece la bibliografía burgalesa con un libro de alto valor histórico local, a la vez que sumamente entretenido, por la multitud de sucesos de todas clases que relata, acaecidos en Burgos, desconocidos en su mayor parte y que dan en su conjunto una idea muy exacta de las costumbres y modo de ser de la ciudad en pasadas épocas.

Todo amante de Burgos ha de leer con suma complacencia las memorias y noticias que, publicadas en el Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos, ha tenido García de Quevedo el acierto de recopilar en un libro. Para dar una idea exacta de lo que este libro es, nada mejor que copiar el prólogo en que con su escogido estilo literario el autor lo explica. Contando con su beneplácito, lo hacemos.

Los libros de memorias, anales, avisos o diarios, en que personas curiosas fueron recogiendo los sucesos que presenciaron, son una fuente inestimable para la Historia, especialmente de tiempos anteriores a la difusión de la prensa periódica, y una mina de noticias menudas que pueden servirnos para conocer la verdadera fisonomía de las ciudades y pueblos y la manera de ser de nuestros antepasados.

El tono íntimo en que tales libros suelen estar escritos, la misma falta de alio literario que en ellos se nota, les dan un sabor grato de conversación familiar en rueda de amigos. No es, por desgracia, grande el número de manuscritos de esta clase que se han conservado, o, cuando menos, que se han dado en nuestros días a la estampa. Sin embargo, por ejemplo, para conocer la vida de Madrid en la época de los Austrias, han servido mucho las *Relaciones de los sucesos de la Monarquía Española*, por don Jerónimo Barrionuevo, que dió a la imprenta la Colección de escritores castellanos, en cuatro tomos, o las que, en uno, de autor anónimo, publicó don Antonio Rodríguez Villa, con el título de *La Corte y Monarquía de España en los años 1636 y 37*, por no citar otros.

En Burgos, obras semejantes podrían enterarnos de muchas costumbres hoy perdidas, de cómo se realizaban acontecimientos muy sonados y nos darían una impresión casi fotográfica, del antiguo Burgos, que no conocemos tan bien como fuera de desear.

Existen tales obras? Algunas hay, y el darlas a conocer es lo que mueve en estos momentos mi pluma. Dejo a un lado los libros de *Recuerdos de los Maestros de Ceremonias*, conservados en el archivo catedralicio y en los cuales, sin duda, hay no pocas noticias de interés, de algunas de las cuales aprovechó el señor Martínez Sanz para su hermosa *Historia del Templo Catedral de Burgos*, y aparto asimismo un curiosísimo manuscrito que yo poseo, y se titula: «Directorio.—Regla y advertencias que se hacen a los Abades que serán, de este Real Monasterio de San Juan de Burgos...», tomo escrito en 1734 y 35, en el que, entre notas de todo orden, relacionadas con el régimen interior de la Abadía, formularios jurídicos, y cien cosas más, se hallan buen número de noticias de interés para la vida burgalesa. Estas dos obras no son, sin embargo, propiamente diarias o memorias, que es a lo que quiero referirme. En cambio tienen tal carácter otras tres, que son las siguientes:

1.º Un volumen o reunión de páginas sin coser y carentes de portada, que paxo hace he tenido la fortuna de adquirir en una librería madrileña. Se trata de una copia, en letra como de la mitad del siglo XIX, de un cuaderno o cartapacio en el que un sujeto, que vivía en Burgos al comenzar el XVII, iba anotando cosas muy interesantes, y no todas ellas referentes a nuestra ciudad. Así hay en tal volumen, noticias del famoso *Pece Niólao*, que tanto dió que hablar, años después al P. Feijó; una larga «Relación de la casa y sitio del bienaventurado Santo Toribio, que laman de *Liebanan*»; diversas composiciones poéticas, muchas serias y devotas, y alguna festiva, como lo titulada: «Indulgencia y privilegios concedidos por el amor a todos los devotos de monjas»; y referencias de sucesos y milagros ocurridos fuera de Burgos. Pero lo verdaderamente notable de este manuscrito es una serie de anotaciones referentes a hechos sucedidos en nuestra ciudad, que narra un testigo presencial y que, con ligera excepción, se refieren a los años 1607 a 1610. Al final, en una nota sobre el auto de fe del doctor Cazaña, se dice: «hoy que esto se escribe en este año de 1611»; y antes, en otra: «a ciudad de Burgos que es donde yo residí y escribo estas cosas que vienen sucediendo». No hay en todo el libro indicación alguna respecto al autor. Así que llamaré a este libro que consta de 107 folios, en 4.º, de letra apretada, *Anónimo de Burgos del siglo XVII*.

2.º «Observaciones de algunas cosas memorables que an sucedido en esta Ciudad de Burgos desde el año 1654 y otras cosas curiosas y copiladas y escritas por el Lizardo Jhp. de Arriaga y Mata.»

Esta obra se encuentra hoy en el archivo municipal. Perteneció al difunto arqueólogo burgalés y miembro de la Comisión de Monumentos, don Leocadio Cantón Salazar, cuyo hermano don Ernesto, la legó al Municipio, con todos los libros impresos y manuscritos de su biblioteca.

Es un volumen también sin coser, que consta de doce cuadernos, de a dieciséis hojas cada uno, o sean en total 192 folios, en 4.º, letra, a mi modo de ver, de muy entrado el siglo XVIII. Las noticias incluídas en este libro comienzan, como dice la portada, en 1654, y llegan a 1689. Luego sigue un pequeño tratado de medicina, remedios caseros, recetas varias, etc.

En general, las noticias tienen, o interés grande, o al menos curiosidad casi todas, y reflejan muy bien la vida de Burgos, en la época a que se refieren.

3.º Un cuadernito en 8.º menor, acerca de sucesos ocurridos en Burgos, desde 1808 a 1837, todo ello, como dice, «sentado, sabido y visto por Marcos Palomar». Esta obra, perteneció también a los señores Cantón Salazar y fue legada, como la anterior, al Excmo. Ayuntamiento de Burgos. No está foliada, pero sí dividida en 128 capítulos, con su correspondiente índice al final. Los capítulos son muy breves casi todos firmados al pie por el autor, y los sucesos que se narran, en su casi totalidad ocurridos en Burgos, son a veces de interés escaso, siendo la redacción muy descuidada, como obra de un modesto artesano burgalés. Trágo de oír, que a veces aprovecha las hojas en blanco para trazar toscos dibujos de labores de su arte.

Tales son los tres libros, de los que pueden incluirse entre los diarios y memorias burgaleses que yo comento. Me ha parecido que no sería inútil dar al público tales obras, y me dispongo a imprimirlas, con alguna leve nota o comentario, cuando creo que es, absolutamente preciso ponerlas, y suprimiéndolas, en gracia a la brevedad, todo lo que no sea propiamente noticia, pues eran nuestros mayores, dados en exceso a las reflexiones piadosas y morales, que, repetidas, sin duda, cansan, y en ocasiones los autores de los libros que voy a reproducir, entran en disquisiciones y comentarios que hoy carecen de interés.

Con suma modestia dice el señor García de Quevedo que se propone añadir alguna leve nota o comentario a las noticias tan curiosas que ha recopilado, pero su erudición le ha llevado al extremo de que las notas al pie son unas 530 y enriquecen el libro de tal modo, aclarando los sucesos y los lugares en que acaecieron, que podemos decir que estas notas constituyen la parte más interesante de la obra, ya que sin ellas quedarían oscuros y sin fácil comprensión muchos de los hechos que se relatan.

Aun después de terminado el libro, ha encontrado el autor nuevos fuentes de datos y noticias que añadir, y lo suplementa con otras 35 notas adicionales.

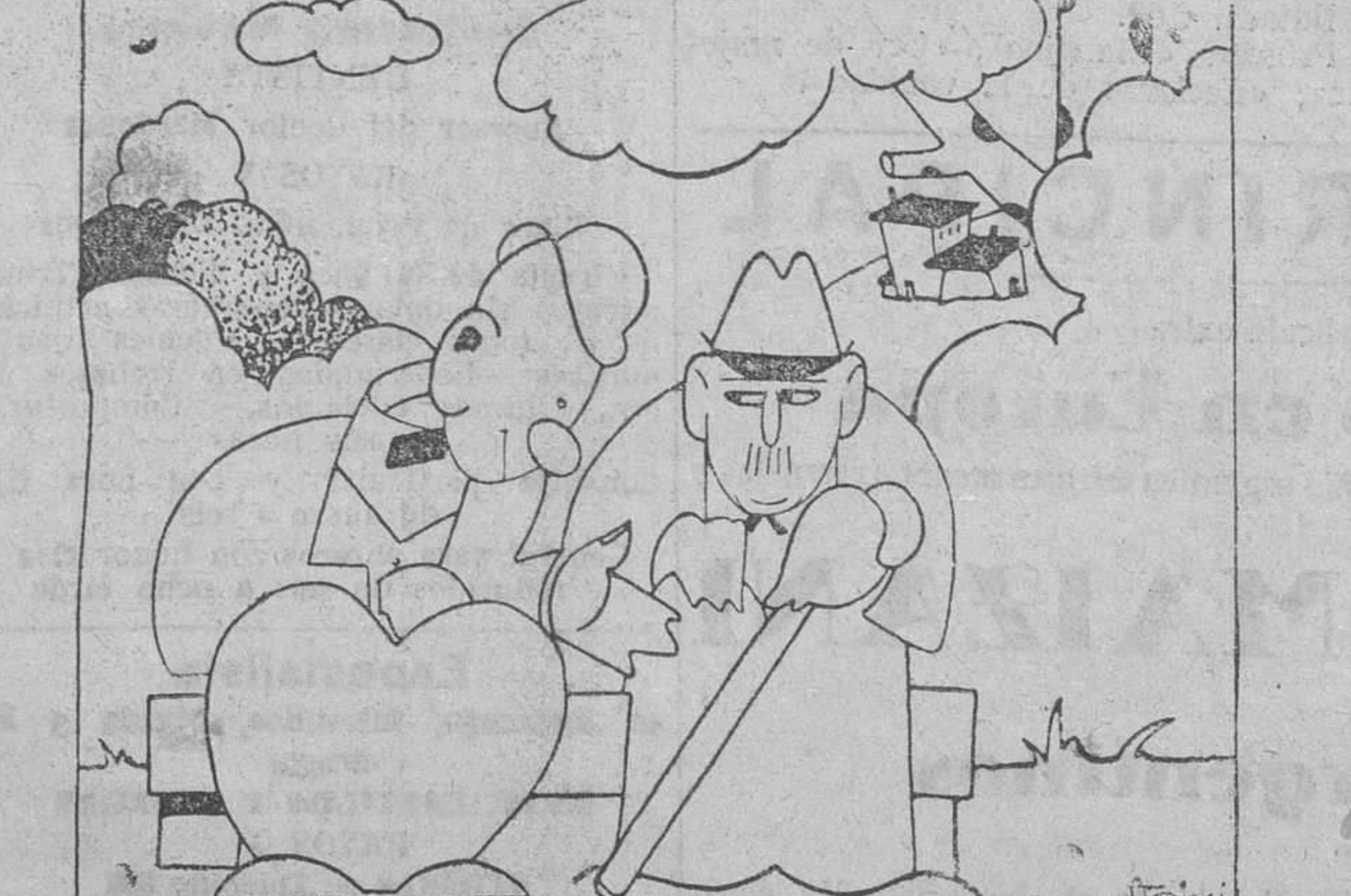
Es obra, en resumen, en la que se solazarán todos los buenos burgaleses.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 19 de Noviembre de 1931

El día 17 acurrió una desgracia en los trabajos del ferrocarril minero, en término de Barbadillo de Herreros. A consecuencia de la explosión de un barruto quedó mutilado horriblemente el joven de 19 años, Salustiano Martín Mata, natural de Villanueva y sirviente del hermano del contraista don Pablo Pradera.

—Mañana, a las ocho y media, contraerán matrimonio en San Lesmes don Alberto Apario y Vazquez y doña Rosa Elvira Fernández, y a las siete, en la misma iglesia, don José Antón Aranzana, y doña Loreta García Ruero.



—Voy a dar a V una mala noticia. Nuestro compañero el doctor Moán ha muerto. —¡Claro! Se habrá recetado a sí mismo.

Quedaron aprobados hasta el artículo 103 --En la sesión nocturna continuó el debate sobre el proyecto de ordenación bancaria

Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Poca animación en escaños y tribunas.

Se lee el acta de la sesión anterior. El señor Portela Valladares ruega al señor Efoia que acabe su intervención de ayer cuando parecía dar a entender que él había escrito cartas al señor Efoia cuando era juez.

El señor Efoia aclara que él no quiso decir eso.

El señor Pérez Madrigal pide que conste en acta la falta de puntualidad de muchos diputados.

El señor Barriobero: ¡Y eso que es un encasillado!

El señor Pérez Madrigal: Yo no soy encasillado, y me alegro que el señor Barriobero haya traído esta cuestión, porque me han dolido mucho unas palabras suyas en las que dice que nunca me había conocido. Yo me alegro mucho de eso, y digo que al señor Barriobero le conozco demasiado.

Se refiere luego a una intervención nocturna suya sobre el primer jabalí de la República, que dice es el señor Unamuno. (Risas). Habla entonces de una carta que el «órgano huérfano de la Dictadura» atribuyó al señor Unamuno. Este señor, en declaraciones posteriores, ha acusado de haber falsificado esa carta a algunos diputados. Pide al señor Unamuno que aclare estas denuncias.

El señor Balbontín pronuncia palabras de protesta aludiendo a su minoría.

El señor Pérez Madrigal: Eso no es una minoría, es un dío. (Risas).

El señor Balbontín continúa su intervención entre las protestas clamorosas de la Cámara, que no dejan oír sus palabras.

Protesta de que se le sigan dirigiendo insidias, y pide que se aclaren las acusaciones contra él.

El señor Unamuno agradece al señor Pérez Madrigal su intervención y agradece también que le haya llamado jabalí.

El señor Pérez Madrigal: Es el más temible.

El señor Unamuno: Eso de temible... El señor Pérez Madrigal: Es el que tiene más autorizados los colmillos.

El señor Unamuno dice que él no tiene prueba concreta. Se duele de que se lleven y se traigan sus palabras y añada que se pasa a él lo que a don Antonio de Pádua, que porque al irle hablar unas ranas dijeron cuál, cuál, lo que le escucharon aseguraban que decía cuál, cuál. Yo no tengo la culpa, termina diciendo, de lo que digan las ranas que me escuchan. (Aplausos).

El señor Pérez Madrigal rectifica al señor Barriobero, y dice que él reconoce lo que va fe y le parece republicano de todo corazón.

El proyecto constitucional

Continúa la discusión del proyecto de Constitución.

El artículo 100 dice así: «Cuando un tribunal de Justicia haya de aplicar una ley que estime contraria a la Constitución, suspenderá el procedimiento y se dirigirá en consulta al tribunal de Garantías constitucionales».

Es aprobado el artículo.

El señor Jiménez Asúa lee la nueva redacción del artículo 101, que queda aprobado, redactado así: «La ley establecerá recursos contra la legalidad de los actos o disposiciones emanados de la Administración en el ejercicio de su potestad y contra los actos discrecionales de la misma, constitutivos de exceso o desviación de poder».

El señor Jiménez Asúa lee la nueva redacción del artículo 102, que dice: «Las amnistías solo podrán ser acordadas por el Parlamento. No podrá ser concedido indulto general. El Tribunal Supremo, otorgará los individuales a propuesta del sentenciador, del fisco, de la Junta de prisioneros o a petición de parte. En los delitos militares o políticos de extrema gravedad podrá indultar el presidente de la República, previo informe

del Tribunal Supremo y a propuesta del Gobierno responsable».

Se entabló una larga discusión en la que intervinieron los señores Balbontín, Del Río, Tapia, Jiménez Asúa, Serrano Batanero, Saborit, Abad Conde y Besteiro, y quedó aprobado el artículo en la forma citada.

Se discute el artículo 103, que dice: «La organización y el funcionamiento del jurado serán objeto de una ley especial».

El señor Quintana defiende una enmienda diciendo que el jurado extenderá su acción a toda clase de delitos.

El señor Castillo la acepta, en nombre de la comisión.

Acto seguido se suspende la sesión, y se levanta a las ocho y media de la noche.

Sesión nocturna

El señor Besteiro abre la sesión del Congreso a las once de la noche.

Se lee el dictamen de la comisión de actas, sobre la elección de la señorita Margarita Nelken, por Badajoz.

El señor Casanovas defiende un voto particular diciendo que la señorita Margarita nació en Madrid. La ley reconoce a los nacidos en España, aunque de padres extranjeros, el derecho a opción que ella no ha ejercido; siendo hija de alemanes, continúa siendo alemana. Tampoco está a cargo la veindad de la señorita Nelken en Madrid, quien no ha cumplido con ninguno de los requisitos, ni ha renunciado a la nacionalidad alemana, ni ha jurado la Constitución, ni pudiéndosela conceder la capacidad de diputado.

El señor Pérez Madrigal interviene defendiendo a Margarita Nelken. Se produce un gran escándalo.

Los agrarios dicen algo a Madrigal y este contesta.

El señor Besteiro manifiesta que si algún diputado tiene que formular algún cargo contra otro, debe hacerlo reglamentariamente, sin intervenciones que imposibiliten el ejercicio del derecho de los diputados.

El señor Pérez Madrigal: Buena, pues pido la palabra para impugnar el voto particular de don Tancredo. Esto lo dice porque el señor Casanovas permanece en pie en su escaño, con los brazos cruzados. (Risas, ruidos y protestas).

El señor Casanovas dice que no puede tolerar insultos, y protesta de que se le llame don Tancredo.

El señor Besteiro: Eso de don Tancredo debe ponerse a la cuenta del gracioso juvenil del señor Madrigal.

El señor de la Villa, desde su escaño, dice algo muy excitado contra los agrarios, y el señor Royo Villanova le contesta en igual forma. Los agrarios y radicales socialistas se increpan hasta que el señor Besteiro logra cortar el incidente a campanillazos.

El señor Casanovas pide que la señorita Nelken declare su deseo de ser española.

El señor Quintana impugna el voto particular, diciendo que la señorita Nelken ha demostrado ser siempre española.

El señor Hidalgo declara que tiene mandato de sus electores de Badajoz, que no quieren estar representados por un extranjero.

Un diputado radical dice algo que no se oye.

El señor Besteiro golpea la mesa, advirtiendo que no puede tolerar palabras de censura emboscadas. Si el diputado que ha interrumpido tiene algo que decir que pida la palabra para defender un voto de censura contra el presidente.

El señor Madrigal, interrumpe.

El señor Besteiro se dirige a él con la misma energía y le dice que el presidente viene a la Cámara haciendo un verdadero esfuerzo con su salud, debiéndose además, tener en cuenta, que hay muchas cosas importantes que discutir y que no se debe perder el tiempo en discusiones ridículas.

La Cámara le ovaciona, e igualmente las tribunas.

El señor Hidalgo dice que todos los diputados deben estar convencidos de que la señorita Nelken no es española ni lo será hasta que la Cámara la dispense de los requisitos esenciales o hasta que solicite debidamente la nacionalidad.

Termina diciendo que de los 21 miembros de la Comisión de actas solo asistieron doce, cinco de los cuales firmaron el voto particular.

El señor Ayuso manifiesta que la Comisión cree que, en efecto, de haber asistido más diputados a las sesiones, el voto particular hubiera pasado a ser dictamen.

do que la Cámara es soberana para decidir.

El señor Peralva cree que la Cámara tiene medios para hacer que solicite la nacionalidad.

El señor Hidalgo rectifica, y dice que no puede sentarse este precedente pues podía formarse una minoría de extranjeros.

El señor Cordero manifiesta que ellos no han querido intervenir en esta discusión por dejar en libertad a los demás miembros de la Cámara.

Insiste en que la señorita Nelken se ha mostrado siempre como española y anuncia que aunque la minoría socialista votará a favor, deja en libertad a los demás grupos.

El señor Castrillo dice que los progresistas quieren salvar un escrúpulo para lo cual es necesario que la señorita Nelken, una vez recibida la investidura parlamentaria, debe hacer una declaración sincera de nacionalidad.

Anuncian que se abstendrán de votar. Finalmente se acuerda la fórmula propuesta por el señor Hidalgo, en virtud de la cual debe solicitar la nacionalidad española. Así se acuerda, y se aprueba el dictamen.

El proyecto de ordenación bancaria

El presidente pregunta si, dada la hora que es, una de la madrugada, debe continuarse la discusión del proyecto de ordenación bancaria o suspenderse la sesión.

Como numerosos diputados han abandonado el salón, los que quedan se muestran partidarios de continuar la sesión.

El presidente hace ver la dificultad, pues la mayoría de los oradores que debían intervenir se han ausentado.

El señor Castrillo, que ocupa la presidencia, plantea a la Cámara las dos discusiones que hay, pues al faltar los oradores que debían tomar parte en el debate de la totalidad, éste debe quedar terminado, y por ello procede que se acuerde o levantar la sesión o entrar en el examen del articulado.

La Cámara se pronuncia en este sentido.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda al artículo primero, que es rechazada.

Se aprueba dicho artículo.

El señor Royo defiende otra al artículo segundo.

La enmienda es rechazada y aprobado el artículo.

El señor Corominas defiende una enmienda al artículo tercero. Dice que ella va encaminada a fijar los límites de la circulación fiduciaria. Rechaza que como se ha dicho, esta fijación produzca la inflación. Cree que estamos abocados a un nuevo resurgimiento de la economía mundial, y si se somete la circulación fiduciaria a una regla inflexible, no habrá manera de volver a España los capitales emigrados de ella.

El señor Marrao, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Prieto declara que no le importa que la Cámara vote si quiere la enmienda del señor Corominas, pues cree que en las circunstancias actuales es peligroso, y que si se llega al caso que cita el señor Corominas, el Gobierno, que estará en contacto con el Parlamento, podrá pedir a éste una ley. Ahora viene el temor de que se produjera una alarma entre esas gentes que aceptan posibles estupefacciones como la de que el Gobierno va a intervenir en las cuentas corrientes. (Aplausos).

El señor Corominas dice que él es un fiel colaborador de la República y no quiere entorpecer su obra.

El presidente manifiesta que también entiende que el señor Corominas retrae su enmienda. Este aiente.

Hay otra enmienda del señor Royo Villanova. Este cree que dado lo avanzado de la hora, des y media de la madrugada, se debe levantar la sesión, pues muchos diputados se han ausentado en la creencia de que esta discusión no quedara terminada. Esos diputados han contactado para marchar con el señor Besteiro.

El presidente advierte que el señor Besteiro no ha podido decir nada en concreto a los diputados que se han ido, puesto que la Cámara no se había pronunciado en ningún sentido. Además, es de notar que las enmiendas presentadas son de los señores Royo Villanova y Lamamié, los dos presentes, y únicamente hay otra del señor Alba, que está ausente, pero le parece improcedente que por la falta de un diputado se suspenda el debate.

El señor Royo Villanova se levanta a defender su enmienda y protesta de que se quiera aprobar un proyecto de esta importancia con la Cámara vacía.

El presidente le indica que no puede seguir por ese camino, sino limitarse a defender su enmienda.

Un diputado pide que se dé lectura a un artículo del reglamento que dice que para tomar acuerdos hacen falta por lo menos cien diputados.

El señor Royo Villanova recalca que en efecto no hay este número de diputados.

LA JUSTICIA

Nada hay en un pueblo tan alto como la justicia. Cuando la función de administrarla aparece corrompida, el pueblo se desalienta y se precipita en la revofución, trámite vindicativo de ofensas que no hallaron amparo en el estrado judicial.

Proclamamos, ante todo, que nuestra judicatura pertenece a uno de esos raros tipos de heroísmo que señala la historia. El juez en España no solo ha sido el blanco de las iras caciquiles, de la malsana pasión política, sino que se le pagó mal, enviándole a un apartado rincón, a veces incommunicado, después de una larga carrera y una difícil oposición. Sin arbitrio judicial, acomodándose a estrechas leyes que apenas si dejan margen al recto sentido de equidad, el juez ha vivido prisionero de una misión estricta y de unas cuantas pesetas que le entregaba el Estado por la más noble, elevada y digna función. Las leyes en España han sido hechas pensando en el juez para no permitirle arbitrio, como si el legislador sintiera menoscabada su autoridad omnímoda.

Por todo esto, la justicia española estaba constantemente acosada hacia el campo de la prevaricación. Y los jueces españoles, sobrios, heroicos, han ajustado su vida material al escaso sueldo y su vida moral a las mezquinas exigencias del articulado de un código copiado de otro, francés, que se hizo a primeros del siglo XIX.

La justicia ha de ser, totalmente independiente de otro poder. Pero esta independencia no se da solo en un artículo de la Constitución que lo proclama. Hay que dar al juez una retribución honesta, armónica a su función, un arbitrio que permita el triunfo de la equidad por encima de las marrullerías de leguleyos pueblerinos, sabios concedores de todas las vías subterráneas del procedimiento.

Cuando los pueblos cuentan con una Magistratura capaz de imponer las leyes sin temor a excepciones por la condición política, sin temor al torpe pasillo de la rígida Ley, es entonces cuando los pueblos dirimen sus querellas en los altos estrados, sin recurrir a la venganza privada o la pública vindicación, rompiendo todos los moldes de la sociedad.

Congratulémonos de la independencia del Poder judicial consignada en la carta constitucional.

ALVAREZ DE LEON

CRONICA MILITAR

Orden de la Comandancia Militar del día 18 de Noviembre

El Excmo. Sr. Gobernador civil interino de esta provincia, en carta del 6 del actual, me dice lo siguiente:

«Los recientes sucesos desarrollados en esta capital de Burgos, hicieron practicar a este Gobierno civil solicitar de usted el auxilio de las fuerzas de su digno mando, que le ha sido prestado de manera tan completa y rápida como las circunstancias lo requirieron. Restablecida ya la normalidad y entrado en todo detalle del gran espíritu de disciplina con que en todo momento actuó la fuerza del Ejército durante los días de la revuelta y del modo como supo cumplir su deber cometido, en parte presenciado por mi mismo, considero un deber de justicia expresar por ello a V. mi satisfacción plena y rendir consideración muy complacida, a los señores jefes, oficiales, clase y tropa, los sentimientos de mi fervorosa adhesión y gratitud que hago extensiva al comandante y capitán de E. M. don Emilio Sabater y don Tomás Iglesias, que V. tuvo bien poner a disposición por los buenos e inteligentes servicios que me han prestado.—Bien puede usted mi general sentirse orgulloso de tener a sus órdenes soldados tan praxigiosos y ejemplares.»

Lo que se publica en la de este día para conocimiento y satisfacción de todos.—DAVILA.

El único diputado a quien la comisión no contesta cuando habla es a él. (Varias voces: Es que hay que abreviar.)

El señor Royo Villanova defiende la enmienda, que es rechazada, y se aprueba el artículo.

Se pone a discusión el artículo cuarto.

El señor Royo Villanova, que tiene presentada una enmienda, se levanta y anuncia que está enfermo, y que si es preciso, que lo reconozca un médico. Pide por ello que se suspenda el debate.

El ministro de Hacienda manifiesta que es un precedente peligroso el que sienta el señor Royo, porque entonces estará al arbitrio de cualquier diputado el suspender un debate cuando o estime conveniente, pero no tiene reparo en este caso, en atención a que el señor Royo está rodeado de la simpatía de todos, y pide a la Cámara que se suspenda el debate.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las tres de la madrugada.

Edición de las ocho de la noche

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Se aprueba una transferencia para la crisis obrera.—La apertura de una calle.—Tarifas para las salidas del Cuerpo de bomberos fuera de la capital.—Se sustituirá el pavimento de la calle de Huerto del Rey.—El expediente de alumbrado público.—Lo que se ha hallado al removerse los cimientos del proyectado monumento al Cid.—Las reformas militares y la vida de nuestra ciudad

A las siete en punto de la tarde, comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde accidental don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Conde, Del Palacio, Calleja, Díez Pérez, Peralta, Fournier, Moliner, Rodríguez, Ordoño y Moreno.

La tribuna destinada al público, se encuentra llena.

Orden del día

Una vez leídas por el señor secretario, se aprueban las actas de la sesión celebrada el 11 de los corrientes y de las oposiciones para la plaza de Celador del Cementerio de San José, que se declara desierta.

También aprobóse, de acuerdo con el dictamen de la Comisión correspondiente, la cuenta presentada por el consorje del Mercado de Abastos de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Octubre último.

Se acordó nombrar interventor de Arbitrios a don Agapito Vegas Díez, y para ocupar la vacante de pesador que este señor deja, se designó a don Julio Rosales, que ejercerá dicho cargo durante un mes con carácter provisional, ocupándole definitivamente si cumpliera con su cometido en forma satisfactoria.

De acuerdo con lo informado por la Sección de Cementerios se concedió las propiedades que solicitaba a don Félix Yarto Herreros, don Luis Fernández Bravo, don Ignacio Miguel Gutiérrez y doña Victoria Miguel Ortega.

A petición del capitular señor Del Palacio quedó sobre la mesa el dictamen de la sección de Gobierno formulado en virtud de las denuncias presentadas, en el concurso de construcción de mobiliario escolar.

Con unas aclaraciones hechas por los señores Ruera y Labín, se aprobó el dictamen de la Sección de Hacienda en la instancia de la Agrupación de Empleados Municipales (afecta a la Unión General de Trabajadores) en súplica de que se conceda una mejora de sueldos que actualmente disfrutan.

El dictamen dice que por ahora no puede accederse a lo solicitado, si bien se tendrá en cuenta la instancia al confeccionarse el presupuesto para el próximo año.

Se desestimó la instancia del director gerente de «El Porvenir de Burgos», sobre que se condone en todo o en parte el arbitrio que tiene que satisfacer por apertura de zanjas, y la misma resolución recayó en la petición de ayuda económica para el Patronato de Protección a la Mujer.

Se acordó tener en cuenta al confeccionar el próximo presupuesto el proyecto de la Comisión de Gobierno de reformar el edificio escuela de la calle del general Sanz Pastor, y ver el modo de incluir en él la consignación necesaria para llevar a cabo esa obra, que se realizará, bien con cargo a dicho presupuesto o bien en otro extraordinario.

En el dictamen formulado como consecuencia de la solicitud de socorro al vigilante de Arbitrios don Román López Arribas, que ha sido dado de baja en el servicio por incapacidad física, se entabló una discusión, en la que intervinieron los señores Calleja, Labín, Del Palacio y Ruera, acordándose que se una al expediente un dictamen facultativo y abonar a dicho empleado el sueldo íntegro hasta fin de año.

Se acordó adquirir los terrenos denominados «Cuesta de la Cartuja», facultándose a la Alcaldía, para que, en unión del primer síndico, firme en nombre del Ayuntamiento la correspondiente escritura.

COLISEO CASTILLA

Mañana viernes, a las siete, estreno de la maravillosa fantasía del porvenir y sonora.

1.980

Producción de grandioso espectáculo, como jamás se ha realizado hasta ahora, y que además de los fantásticos rascacielos que en cantidad fabulosa surgen de la ciudad del porvenir, grandes como una ciudad cada uno de ellos, con plataformas para el aterrizaje de los aviones en sus azoteas, en las que se encuentran cientos de aeroplanos, casi todos como moscas en la actualidad, está enriquecida con alegre y modernísima música.

El sábado, magnífica producción sonora, con partes habladas en castellano.

Camino de Santa Fe

Sensacional y emocionante drama. El domingo, la extraordinaria superproducción sonora.

El pagano de Taiti

Sentimental drama, interpretado por el gran actor Ramón Navarro.

Además completará el programa la película cómica de risa continua.

Ladrones

Creación genial de los «ases» de la risa, Stan Laurel y Oliver Ardi.

El señor Ruera contesta a la última parte de las manifestaciones del señor Del Palacio, manteniendo sus puntos de vista, y el dictamen emitido por la Comisión especial.

De nuevo habla el señor Del Palacio que después de mantener su anterior petición, contesta a las manifestaciones del señor Izquierdo, diciéndole que no se puede afirmar con la seguridad que dicho señor lo hace que el Ayuntamiento que tomó el acuerdo de que se trata, haya obrado de buena fe. Termina pidiendo votación nominal.

El señor Moliner, miembro de la Comisión dictaminadora, se opone también a que vuelva al seno de ella, y en vista de esto, se acuerda nombrar una ponencia, de acuerdo con la proposición hecha por la Alcaldía, con lo cual se anulan las posiciones de los señores Ruera y Del Palacio.

Se designa para formar parte de ella a los capitulares don Domingo del Palacio, don Juan Luis Calleja y don Pedro Rodríguez, nombrándose presidente al primero de los señores citados.

Otros asuntos

Se autorizó a don Manuel Castilla, presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «Municipium», para construir un pozo entre dos viviendas para dotar de agua a la referida Cooperativa.

La Corporación acordó desestimar la instancia de don Marciano Isla, sobre que sea repuesto en el cargo de celador de Policía Urbana, y aprobar la certificación de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero de los trabajos realizados en el Pantano del Arlanzón durante el mes de Octubre último.

Se tomaron en consideración dos comunicaciones del capitular don Pedro Rodríguez: una sobre la necesidad de pavimentar las calles de Almirante Bonifaz, en su segundo trozo, San Lorenzo, segundo trozo, Arco del Pilar, Sombrería, y algunas más, y otra sobre que se estudie el medio de dar ocupación a los obreros los seis días de la semana en vez de tres que ahora trabajan.

Al leerse esta última, el señor Santamaría hizo un ruego, referente a que, de acuerdo con las organizaciones obreras de la ciudad, se vea el modo de reglamentar los jornales que abona el Ayuntamiento, armonizando los intereses de la Corporación y de los obreros.

Se tomaron en consideración las palabras del alcalde accidental.

Por último, se concedió una licencia por tres meses al concejal don Fidel Domingo Monedero.

CUENTAS

Se aprobaron de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió lectura de los siguientes documentos:

Un ofrecimiento

Carta de don Lorenzo García Polo, ofreciendo a la Corporación un manuscrito inédito de «El Sacristán de Viejarria», a la que acompaña otra del bibliófilo don Domingo Hergueta, haciendo la tasación de la obra.

Pasa a informe de la Sección de Gobierno.

De los sucesos del día 8

Carta de don Luis Yarto Herreros, agradeciendo al Ayuntamiento los acuerdos adoptados con motivo del fallecimiento de su madre, y al propio tiempo testimonio de su gratitud por haberle acompañado en su entierro y funeral.

El Ayuntamiento quedó enterado, y acordó ratificar el pésame por la desgracia.

El alcalde accidental aprovecha la ocasión de haberse dado lectura de la carta de don Luis Yarto, para decir algo con respecto al estado del herido que fue trasladado el día de los sucesos al Hospital provincial en estado desesperado.

Dice que, afortunadamente está fuera de peligro y no tardará mucho en versele por la calle.

Agradecimiento

Carta de la viuda de Mr. Pierre Paris, agradeciendo al Ayuntamiento los acuerdos adoptados con motivo del fallecimiento de su finado esposo. La Corporación queda enterada.

Un libro del señor García de Quevedo

Carta del cronista de la ciudad, don Eloy García de Quevedo, remitiendo su última obra, titulada «Libros burgaleses de Memorias y noticias».

El Ayuntamiento acuerda que conste en acta su gratitud por el envío de la obra.

Notas finales

El heroísmo de dos burgaleses

El alcalde accidental propone conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto la actitud del obrero burgalés, Agustín Martínez, que el lunes día 9 del corriente, se arrojó al río Arlanzón, salvando a dos personas que se hallaban en peligro.

En los cimientos del monumento al Cid

Sigue el alcalde en el uso de la palabra, y se refiere a un hallazgo ocurrido días pasados.

Como todos saben—continúa—el 30 de Agosto de 1905 vino a Burgos el entonces Rey, colocándose en la plaza de Castilla la primera piedra del monumento al Cid, y guardándose en una caja unas monedas, el acta que se levantó de la ceremonia, y unos números de los periódicos, donde constaba que se iba a verificar el citado acto.

Por acuerdo del Ayuntamiento se decidió colocar en dicha plaza un artístico jarrón de grandes dimensiones, y a hacerse la cimentación necesaria, se encontró a unos ochenta y cinco centímetros de profundidad la caja mencionada.

La Alcaldía y el señor secretario cambiamos impresiones sobre el asunto, estudiando el modo de resolverlo.

Volver a colocar la caja en el lugar en que se encontraba, era ilógico y por tanto lo más oportuno sería que se acordase levantar un acta y se trasladase al archivo de la Corporación, donde quedaría hasta que se acuerde honrar la memoria del insigne caudillo burgalés.

Se acepta esta proposición de la Alcaldía.

La asistencia de los concejales

El señor Rodríguez, teniendo en cuenta que la Comisión de Obras, tal como está constituida, no puede responder a las necesidades de la población, ruega a la Presidencia se dirija a los capitulares señores Cuesta y Martínez Mata, que no acuden a las reuniones de la Comisión, rogándoles que asistan o manifiesten si definitivamente se retiran de ella.

tamiento, no sólo para la Aviación, sino para todo lo que se refiere a la vida militar, pues bien reciente está la conducción de aguas al aeródromo y a la barriada para ellos construida.

Los periódicos locales—agrega—han excitado a la Corporación y al pueblo, haciéndoles ver el peligro de la desaparición de la Aviación de nuestra ciudad.

Expresa que hace más de tres meses se ha anunciado el traslado de las citadas fuerzas, y encuentra incomprensible el ensañamiento de este Gobierno con Burgos.

(El Sr. Del Palacio pide la palabra). Ruega a la Presidencia que, se reúna con las Corporaciones y entidades, y fuerzas vivas, que en estos momentos están muertas, y vaya a Madrid una Comisión numerosa del Ayuntamiento para que ante el Gobierno pida de relieve los daños que se causan a la ciudad.

Lee un párrafo de un artículo publicado por DIARIO DE BURGOS en que se decía, refiriéndose a este asunto, que no nos llevan la Catedral porque pesa mucho, y agrega que, al paso que vamos, acaso se pudiera llegar a ello.

El señor Pavón dice que su compañero señor Moliner se le ha anticipado al hacer las manifestaciones transcritas, pero a pesar de ello—agrega—he de manifestar que no ha sido este Gobierno el que nos quiere llevar hasta la Catedral, si pudiera ser, sino que han sido los Gobiernos que han precedido al actual.

Recuerda que, hace años, cuando se habló de que iba a ser trasladada a Bilbao la Sala de lo Civil, de esta Audiencia, el pueblo entero acudió en manifestación al Ayuntamiento y desde el balcón de la Casa Consistorial, hablaron los diputados a Cortes que realizaron diversas gestiones con las cuales se logró evitar dicho traslado.

Es partidario de que se debe realizar alguna gestión para poner de manifiesto los daños que con esas reformas se causan a Burgos.

El señor Del Palacio habla a continuación protestando de las palabras del señor Moliner, con respecto a lo dicho del Gobierno de la República. Dice que este no ha procedido con ensañamiento con Burgos. Tenía que reorganizar los servicios que tan desordenados estuvieron en tiempos de la Monarquía y no tiene nada de particular que unos hayan sido suprimidos y otros trasladados.

No se opone a que se realicen gestiones pero lo que no puede admitir ni tolerar, ni como burgalés, ni como republicano, es que se intenten manifestaciones.

El alcalde accidental interviene en el debate. Comienza haciendo patente su opinión de que es innegable que el Gobierno tiene que ir cercando muchos servicios y lo único que se debe recabar es que no sólo sea Burgos el perjudicado con las reformas, como él cree.

Lo que se debe hacer es levantar a Burgos, creando industrias, y en todo aquello que vaya en defensa de la ciudad pondré todos mis entusiasmos.

Agrega que si algunos representantes en Cortes, entretenidos en infantilidades y en cosas que no pueden volver, se preocuparan de trabajar por su pueblo y engrandecerle, no ocurrirían acaso estas cosas.

Pide que venga algo viable que pueda llevar a cabo.

El señor Moliner, después de contestar a las alusiones del señor Del Palacio, dice que no queda más que pedir al Gobierno, para que el perjuicio no sea tan grande, que se terminen los ferrocarriles Madrid-Burgos y Santander-Mediterráneo.

Después de breves intervenciones de los señores Pavón y Del Palacio, el alcalde accidental, con respecto a las manifestaciones del señor Moliner, en relación con los ferrocarriles, recuerda que en el Ayuntamiento de Madrid se presentó una moción por la minoría socialista, sobre que se subastase el trozo Madrid-Lozoya y termina repitiendo que lo que hoy que transforman es la vida del Burgos burócrata y militar en industrial.

Se levanta la sesión a las nueve.

CLINICA DENTAL

de EUSEBIO MORANCHEL y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos Protésicos de todas clases en oro y cauchout. Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS (Marruecos) Melilla, O'Donell, núm. 15

F. URRACA PLAZA

OCULISTA

Horas: de once a dos y de cuatro a seis

Lain-Calvo, 18, 1.º

Gratis a los pobres

Guillermo Navarro

DENTISTA

Sucesor del doctor, Mardones

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas

Consulta particular y con hora fija de nuevo a seis

General para obreros con honorarios reducidos de seis a ocho tarde

Especialista

en oftalmología, intestinos, ligados y en cirugía

ENRIQUE CASTILLO Y SUAREZ

RAYOS X

VITORIA — Teléfono 808

Morales de Val, número 2, Burgos

EL DIARIO en la Sierra

Carazo

Boda

En la iglesia parroquial de esta villa, y a las diez de la mañana del día 14, unieron su suerte con los lazos del matrimonio, la hermosa señorita Trinidad Cámara Pinilla, hija de don Juan y doña Rosa, con el ilustrado secretario don Pedro Bartolomé Izquierdo, hijo de don Ubaldo y doña Eugenia, vecinos de Mamolar.

Bendijo la unión el virtuoso cura párroco de Villanueva de Carazo, don Félix Tamayo, actuando de padrinos don Mateo Cámara y la bellísima señorita Felisa Cámara, tío y hermana, respectivamente, de la desposada, siendo testigos, por parte de la novia, don Zacarías Pinilla, don Félix Pinilla y don Nicolás Cámara, y por parte del novio, don Nicasio Aragón, don Pedro Ontañón y don Luis Gárate, ostentando la representación judicial don Ángel Pinilla.

A la terminación de la nupcial ceremonia, los invitados, que pasaban de sesenta, se trasladaron a la casa de los padres de la novia, donde fueron obsequiados con la mayor esplendidez. Llenas las copas de champagne, se pronunciaron variados brindis, que fueron entusiastamente aplaudidos.

Deseamos muchas felicidades a los nuevos esposos y a sus familias.

Otra boda

Para hoy tienen señalado celebrar también matrimonial enlace los simpáticos jóvenes de Carazo, Victoriano Palomero Aragón y la bella señorita Mónica Cámara Camarero.

Bautizo

Con las aguas del bautismo ha recibido el nombre de Francisca, una hermosa niña, hija de don Lucas Pinilla y doña Josefa Cámara, actuando de padrinos don Pedro Cámara Palomero y doña Martina Cámara Ontañón.

EL CORRESPONSAL

Mamolar 16 de Noviembre.

EL DIARIO en el Valle de

Valdelucio

Quintanas

Una boda

El sábado día 14, contrajeron cristiano matrimonio las simpáticas y bellas señoritas Sara Susilla e Inés García, con los jóvenes Crescencio García y Luciano Susilla, respectivamente. Fueron sus respectivos padrinos José García con Ascensión García y Leoncio Susilla con Abundia Cabria.

Aunque la inclemencia del tiempo restó animación a la fiesta, la casa del señor Susilla se vio bastante concurrida y los jóvenes de ambos sexos se divertieron a placer.

Según nos dice el señor Máximo, por invitación suya, saldrán los recién casados, en viaje de novios, a las «grandes ciudades» del contorno para fijar después su residencia en este pueblo y Castreñas, respectivamente.

Reiteramos a los desposados nuestra sincera felicitación que hacemos extensiva a sus apreciadas familias.

EL CORRESPONSAL

EL DIARIO en Salas de

los Infantes

Grandes ferias de Santa Bárbara

El Ayuntamiento de esta ciudad teniendo en cuenta las numerosas transacciones que se realizan en las ferias que celebra, que en pocos años se han señalado como de las más concurridas, y teniendo en cuenta las indicaciones hechas por los feriantes, ha dispuesto seguir con la feria de ganados de todas clases que tendrá lugar los días 2, 3 y 4 del próximo Diciembre, en las extensas eras de San Isidro, que reúnen excepcional comodidad para la exposición de toda clase de ganados.

Abriga este Ayuntamiento la seguridad de que han de ser muchos los compradores así como los que han de concurrir de todos los pueblos del partido con toda clase de ganados, a cuyo efecto ha dispuesto celebrar algunos festejos que se anunciarán oportunamente.

Las ferias serán amenizadas por la Banda municipal, a cargo de su reputado director don Cirilo Contreras.

CLINICA DENTAL

de EUSEBIO MORANCHEL y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos Protésicos de todas clases en oro y cauchout. Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS (Marruecos) Melilla, O'Donell, núm. 15

F. URRACA PLAZA

OCULISTA

Horas: de once a dos y de cuatro a seis

Lain-Calvo, 18, 1.º

Gratis a los pobres

Guillermo Navarro

DENTISTA

Sucesor del doctor, Mardones

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas

Consulta particular y con hora fija de nuevo a seis

General para obreros con honorarios reducidos de seis a ocho tarde

Especialista

en oftalmología, intestinos, ligados y en cirugía

ENRIQUE CASTILLO Y SUAREZ

RAYOS X

VITORIA — Teléfono 808

Morales de Val, número 2, Burgos

reduco a la mitad el tiempo necesario para la limpieza de suelos y muebles. FACIL, RAPIDO, EFICAZ, DURADERO y ECONOMICO. es el más encantado que usted buscabas en vano

reduco a la mitad el tiempo necesario para la limpieza de suelos y muebles. FACIL, RAPIDO, EFICAZ, DURADERO y ECONOMICO. es el más encantado que usted buscabas en vano

reduco a la mitad el tiempo necesario para la limpieza de suelos y muebles. FACIL, RAPIDO, EFICAZ, DURADERO y ECONOMICO. es el más encantado que usted buscabas en vano

reduco a la mitad el tiempo necesario para la limpieza de suelos y muebles. FACIL, RAPIDO, EFICAZ, DURADERO y ECONOMICO. es el más encantado que usted buscabas en vano

reduco a la mitad el tiempo necesario para la limpieza de suelos y muebles. FACIL, RAPIDO, EFICAZ, DURADERO y ECONOMICO. es el más encantado que usted buscabas en vano

reduco a la mitad el tiempo necesario para la limpieza de suelos y muebles. FACIL, RAPIDO, EFICAZ, DURADERO y ECONOMICO. es el más encantado que usted buscabas en vano

reduco a la mitad el tiempo necesario para la limpieza de suelos y muebles. FACIL, RAPIDO, EFICAZ, DURADERO y ECONOMICO. es el más encantado que usted buscabas en vano

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Lo que dice el señor Casares Quiroga

Interrogado anoche el ministro de la Gobernación, manifestó que por las personas que han intervenido en el suceso de Barcelona se ve que no se trata de nada que tenga aspecto social, sino de un hecho de carácter común.

Al conocer la Policía que en un bar se reunían atacadores, intentó proceder a su detención, siendo recibida a tiros. Ha sido una verdadera desgracia que en la refriega haya muerto el inspector don Carlos Rubio, que era uno de los mejor conceptuados en el Cuerpo.

Después del intenso tiroteo, dos malhechores desaparecieron por el interior de la casa y otros dos huyeron, ganando la calle. La Policía mató a uno de los atacadores.

Aunque la persona que conducía el coche en que se fugaron no ha podido declarar todavía, parece demostrado que uno de los que lo ocupaban cayó muerto o gravemente herido, a juzgar por las grandes manchas encontradas en el auto.

Las víctimas han sido, un inspector de Policía muerto, un guardia civil herido grave en la cabeza, un guardia de Seguridad herido en la clavícula y una señora que pasaba por la calle muerta, además del atacante muerto.

Un resito de Calvo Sotelo

El ex ministro señor Calvo Sotelo, que se encuentra en Lisboa, ha enviado a las Cortes Constituyentes un escrito relacionado con la acusación del ex rey.

Califica el acto de hechos de vagancia, sectaria y plagada de lugares comunes.

Los empleados municipales

A las diez de la mañana ha dado comienzo sus tareas el Congreso de empleados municipales de España.

Primeramente se eligió la mesa definitiva, nombrándose presidente a don Enrique Cardona, de Valencia.

Después fueron designadas las cuatro secciones que han de dictaminar en los asuntos que figuran en el orden del día.

De Comunicaciones

El señor Martínez Barrios no recibió a los periodistas por asistir a un banquete que le ofrecía la minoría radical.

En libertad

Ha sido puesto en libertad don Vicente García Rodríguez, uno de los supuestos complicados en el complot monárquico, por encontrarse su madre gravemente enferma.

Queda a disposición de la autoridad convenientemente vigilado.

Sobre la recogida de armas

Esta madrugada dijo el director de Seguridad que la circular enviada por el ministro de la Gobernación a los gobernadores y a la Dirección de Seguridad, en cuanto a las armas de caza se refiere, obliga a realizar lo que ya de antemano había anunciado. El viernes se devolverán las armas de caza entregadas por los particulares, siempre que se presenten con el recibo de recepción de licencia de caza, correspondiente, y el cartón se le podrá el cajetín de que habla la circular del ministro.

Hoy, por la noche, se facilitará una nota con el número total de las armas presentadas.

Advirtió que desde el viernes quedan caducadas todas las licencias de caza que no se presenten a su convalidación y que inmediatamente la Policía hará averiguaciones para recoger las armas que no se hubieran presentado estos días, procediéndose a imponer las sanciones, que serán discrecionales, dentro de los límites señalados en la ley de Defensa de la República.

El número de armas presentadas hasta hoy en Madrid, asciende a 4.026.

De Trabajo

El señor Largo Caballero recibió a una representación de la Federación gráfica española que le pidió se resolvieran las tarifas aprobadas en la conferencia celebrada el pasado año.

Contestó el ministro que el asunto está casi terminado y que dentro de dos días las tarifas serán sancionadas.

Una comisión de patronos de las minas de Aragón «El Rosario», le anunció que ha entablado un recurso contra el acuerdo del comité sobre los salarios, pues les colocan en situación de inferioridad respecto a otros patronos mineros de la misma región.

El delegado de Trabajo de Bilbao participa que ha terminado la huelga de la Eléctrica de Altos Hornos.

De Guerra

El señor Azaña ha manifestado que el sábado marchará a Granada.

El mismo día asistirá el subsecretario a la conferencia que se celebrará en los cursos de coroneles en Madrid.

El lunes almorzará con el embajador de Portugal.

Recibió a una comisión presidida por el diputado asturiano don Teodomiro Menéndez que le habló del funcionamiento de la fábrica de armas de Oviedo.

Celebró una extensa conferencia con el general de la primera división señor Villegas.

De Fomento

El señor A. Borroz ha estado toda la mañana dedicado a ultimar el presupuesto de Fomento, con el fin de hacer entrega del mismo mañana al ministro de Hacienda.

De Economía

El señor Nicolau, acompañado del subsecretario de Economía, visitó los locales donde se halla instalada la inspección de seguros, que ha pasado a dicho departamento.

No había podido hacerlo hasta hoy. Aprovechó la ocasión para saludar a los funcionarios y recorrer las dependencias, que provisionalmente seguirán en Trabajo.

De Estado

El subsecretario de Estado ha manifestado que el señor Lerroux prorrogará su estancia en París, por haberse complicado el conflicto chino-japonés.

Mañana marchará a París el secretario del ministro don Dámaso Vélaz.

Conferenció con el subsecretario nuestro embajador en Londres señor Pérez de Ayala.

De Instrucción Pública

El señor Domingo ha pasado a la Escuela Superior de Trabajo una sociedad de la Asociación profesional de alumnos, que desean colaborar en el régimen interior y formar parte del claustro.

Como este régimen en otras instituciones ha producido efectos eficaces pedagógicos, pasó directamente la instancia a la comisión, que concedió la autorización.

Se ha ordenado que un representante forme parte del claustro por cada una de las especialidades que se enseñan.

Le han visitado los diputados ca-

falanes, señores Gasolsy y Puig Ser-rater, que le interesaron en la construcción de un grupo escolar en Selva del Río.

El alcalde de Reus, con una representación de la localidad, le rogó que les acompañase a visitar al jefe del gobierno para pedirle que ceda a la ciudad un antiguo edificio dedicado a cuarteles, con el fin de habilitar algunos pabellones para escuela del Trabajo.

El diputado don Teodomiro Menéndez, con una comisión de Cudillero, le pidió la construcción de un edificio destinado a escuela nacional.

En memoria de don Miguel Morayta

Hoy se ha celebrado un homenaje a la memoria de don Miguel Morayta. Es a mañana se descubrió una lápida que da su nombre a la plaza que existe en la confluencia de las calles de Vallehermoso y Conde-Duque.

Concurrió numeroso público. El señor Blanco Soria, por la comisión organizadora ofreció la lápida.

Seguidamente el alcalde pronunció un discurso.

Después tuvo lugar otro acto en el paraninfo de la Universidad Central, presidiendo el rector señor Giral.

Asistieron catedráticos, periodistas y numeroso público.

Pronunció un discurso don Emilio Morayta, que dedicó un recuerdo a su abuelo.

El señor Ayuso leyó un discurso que Morayta pronunció en 1884.

El señor Marraco, en nombre de las Cortes Constituyentes se adhirió al acto.

El señor Giral, presidente de la comisión del homenaje, elogió al doctor Morayta y disculpó la ausencia de los ministros de Instrucción Pública y Justicia.

Esta tarde se celebrará otro acto en la Casa de la República y pronunciará un discurso el señor Unzuino.

Oro triunfo de Regino Sainz de la Maza

El genial artista Regino Sainz de la Maza se ha presentado ante el público madrileño en el teatro de la Comedia. Benemérito resulta el trabajo de Sainz de la Maza, esclavo del detalle en la interpretación y equilibrado colorista en el trazado de los cuadros que surgen de la magia de sus dedos, unos sobre los trastes y acariadores otros de las cuerdas del instrumento.

El auditorio, que fué numeroso y selecto, aplaudió con entusiasmo al artista, y de las obras que ejecutó, las más alabadas y aplaudidas fueron las de Bach-Sors, Haydn, Tárrega, Malats y una del propio Sainz de la Maza.

En general, una buena velada para Sainz de la Maza, que emprenderá enseguida nueva excursión artística por Europa con su guitarra como victorioso trofeo.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el empleo de suboficial de la Guardia civil, a seis sargentos de Infantería y dos de Caballería.

Ingreso en la Guardia civil

Ingresa en el instituto de la Guardia civil y es destinado a la Comandancia de Guipuzcoa, el cabo de Caballería Serafín Rojo Calvo, del regimiento 4.º, y a la Comandancia de Caballería del 21 Tercio, el soldado de Artillería Victorino Martínez Baquero, del Parque número 6.

PROVINCIAS

De los sucesos de Barcelona

BARCELONA.—La Policía ha continuado las pesquisas para capturar a los malhechores del suceso de ayer.

Los dos atacadores que salieron del bar pistola en mano, montaron en el auto del agente de Seguros don Inocencio Ferrer, que pasaba por allí, y el señor Ferrer fué amenazado con las pistolas, obligándole a conducir de esta manera.

Al llegar a la barriada de Sans, en la calle de Galileo, le obligaron a abandonar la marcha, arrojándose los atacadores del coche.

El señor Ferrer ha declarado que uno de los agresores resultó herido en una mano.

Actuaciones judiciales

BARCELONA.—Varios agentes de policía se han presentado al juez, asegurando que el individuo encontrado muerto en el bar Bruselas, es Mariano Pérez Jordá, elemento extremista.

Accidente automovilista. Malestar entre los trabajadores

FERROL.—En la carretera de Muñío voló un automóvil de viajeros a causa de un patinazo, resultando muerto Braulio Marquez y Manuel Ley Díaz y cuatro heridos graves.

—En la Asamblea celebrada por las fuerzas vivas se acordó enviar un enérgico telegrama al Gobierno, pidiendo urgentemente con estación a las comunicaciones que se le han enviado relacionadas con la crisis del trabajo y protestar del silencio del actual ministro de Marina y del anterior.

Entre los elementos trabajadores existe un mal estar enorme.

Los sindicatos se reunirán esta noche.

La huelga de Vizcaya

BILBAO.—Anoche continuaba en el mismo estado el conflicto de los Altos Hornos no habiendo entrado ningún obrero de las plantillas de Sestao y Baracaldo.

También han cesado los trabajos, por ejercer coacciones, en la fábrica de Vega, de la misma Empresa.

Los huelguistas asientan a cerca de nueve mil.

El gobernador ha publicado una nota diciendo que no puede tolerar que se altere el orden.

Añade que en los actuales momentos la masa obrera debe meditar las consecuencias que puede traer su falta de obediencia.

Conflicto que se agrava

GIJÓN.—El conflicto del puerto ha sufrido una nueva complicación.

Esta mañana se dedicaron algunos obreros a la descarga del buque «Margarita», pero como los encargados de mover las grúas no se decidieron a trabajar, tuvieron que paralizarse los trabajos.

La sociedad patronal ha empezado a organizar un grupo de obreros libres pero hasta la fecha son pocos.

El director de un distrito

BILBAO.—Precedente de Madrid ha llegado el director de industrias, siendo recibido por las autoridades vizcainas.

El viajero fué interrogado por los periodistas a quienes manifestó que su viaje estaba relacionado únicamente con la crisis de trabajo.

Celebrará algunas reuniones, en dando un resumen al Gobierno de lo que en ellas se trate.

Ha visitado la sociedad Backo-Wilcox y la Cámara de Comercio.

Mañana audirá a la Constructora Naval.

También celebrará una reunión con una comisión de patronos y obreros.

Hablando con el gobernador

BILBAO.—Según ha manifestado el gobernador de la provincia, esta mañana ha entrado a los Altos Hornos el primer turno de obreros compuesto de unos 500 de los 2.500 que se hallan en huelga.

En Sestao, han entrado 200 de los 1.300 que huelgan, habiéndose registrado varias coacciones.

También dijo que el total de obreros que continúan la huelga, es aproximadamente el de 7.200.

Luego enteró a los incineradores de que los empleados de la Backo-Wilcox, amenazan con declarar la huelga el próximo día 28 en el caso de que se hagan los cuarenta despidos anunciados.

Por último les dijo que los empleados de los autobuses y los obreros aserradores de la fábrica de Jct., han anunciado la huelga para el próximo día 22 del corriente.

Muerto por el tren

SEGOVIA.—Un individuo llamado Anastasio Huertas, ha sido arrollado por un tren, matándole.

Un propietario herido

SEGOVIA.—Comunican de Carcamero que los hermanos Marcos y Amando Muñoz, vecinos de dicho pueblo, se hallaban cortando leña en un monte de propiedad particular, siendo sorprendidos por el guarda, quien les invitó a que cesaran en su tarea.

Lejos de obedecerle, continuaron su labor.

Entonces el guarda dió aviso al dueño del monte, que se presentó a los pocos momentos, sin que tampoco lograra su intento.

Amenazó a los hermanos Muñoz con dar conocimiento a la guardia civil, y entonces uno de aquéllos le dió un hachazo en la cabeza.

Colisión entre cursillistas y la fuerza pública

LEON.—Los cursillistas de esta provincia que han sido eliminados por no entrar en los cursillos que se celebran, se cruzaron esta mañana con otro grupo de maestros que salía de realizar los ejercicios del día.

Los maestros eliminados, se dirigieron a sus compañeros en actitud un poco sospechosa, y entonces, los guardias que en previsión acompañaban a los cursillistas, desentrañaron los sables.

La comisión de la Constitución

Se ha reunido la comisión de la Constitución, acordando modificar el título noveno, que se refiere a Hacienda.

Se suprime la fecha de 2 de Octubre para la presentación de los presupuestos generales del Estado, sustituyéndose por la primera decena del mismo mes.

En el artículo 105 se suprimen las Cajas especiales.

Se recoge la proposición del señor Castrillo sobre creación de un organismo sustitutivo del Tribunal de Cuentas.

Se confirma que los presupuestos para su prórroga no necesitarán ser referendados por el presidente de la República.

En el artículo 113 se introduce la disposición de que el Estado no rescinde de los créditos y préstamos no autorizados por una ley especial.

Se crea la Caja de amortización.

Acción republicana

Se ha reunido la minoría de acción republicana examinando los debates parlamentarios.

Se designó a don Luis Bello, para que forme parte de la comisión de estatutos regionales.

Alba, disgustado

En los pasillos del Congreso mostraba el señor Alba su disgusto por haberse desechado su enmienda al proyecto de ordenación bancaria, pues el presidente de la Cámara prometió reservarle la palabra.

La comisión de responsabilidades

El miembro de la comisión de responsabilidades señor Bujeda leyó a los periodistas en el Congreso la siguiente nota:

La comisión de responsabilidades en sesión del pleno ha acordado designar a los señores Galarza y González López para que mantengan la acusación contra el ex rey ante la Cámara.

En cumplimiento de la ley de responsabilidades no han sido elegidos los señores Cordero, Ortega y Gasset, Bujeda, Peñalba y Royo Villanova por formar parte de la subcomisión de golpe de Estado.

La minoría vasco-navarra

Terminada la reunión de la minoría vasco-navarra, en la que examinó su actitud a propósito de las tareas parlamentarias facilitaron la siguiente nota:

La opinión de los reunidos se manifestó en el sentido de que no pueden abandonar la actitud abstencionista adoptada en 14 de Octubre, sin perjuicio de apartarse de ella en los momentos en que sus representados así lo exijan.

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 - Telf. 401

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.—Lagasca, 28.—Telef. 56.217

MIRANDA BURGOS

Servicio de viajeros y mercancias
LOS MARTES, JUEVES, VIERNES, SABADOS DOMINGOS Y DIAS PERIADOS

Salida de Miranda: a las ocho menos cuarto de la mañana.
Regreso de Burgos: a las cuatro de la tarde

Administración: «CASA PACHIN»
Administración: «CASA DIEZ»

Al pasar por Briviesca entrará en la Plaza Mayor

Ultima hora

tano señor Rodríguez Piñero, leyendo las adhesiones don Fernando Gasset.

Entre los telegramas recibidos figura uno muy expresivo de don Alejandro Lerroux.

A los postres hizo uso de la palabra el señor Martínez Barrios, agradeciendo el homenaje y recordando los tiempos de la oposición, siempre agradables.

Se pide un indulto general

Los jefes de las minorías, han presentado una proposición a la Cámara en la que se dice que en vista de que en la nueva Constitución se suprimen los indultos generales, solicitan se conceda un nuevo indulto en atención al acontecimiento de votarse una nueva Constitución y elegir el primer presidente de la segunda República.

Los socialistas

La minoría socialista ha designado al diputado don Angel Rubio para cubrir una vacante en la comisión de Gobierno interior de la Cámara.

También han designado a cinco miembros que formarán parte de la comisión del Estatuto.

La reforma agraria

Los socialistas han examinado el proyecto de ley de reforma agraria, haciendo una información el diputado Lucio Martínez, admitiendo un voto particular del señor Mora.

Congreso

Se abre la sesión a las cinco menos cuarto bajo la presidencia del señor Besteiro, notándose una mayor animación en los escafios, en relación con los días pasados.

Las tribunas están también animadas.

El señor Alba manifiesta que anoche se retiró de la Cámara con la autorización del presidente, creyendo que no se discutiría el proyecto de ordenación bancaria, pero que esta mañana ha visto que la sesión duró hasta las tres de la madrugada quedando aprobado sin que él hiciera la intervención que tenía anunciada.

Termina diciendo que es lamentable que en la Cámara se siga la costumbre de aprobar asuntos de importancia cuando los diputados están fatigados.

Contesta el señor Besteiro disculpando a la Cámara y añadiendo que él no puede adelantarse el rumbo que van a tomar las cuestiones que se debaten.

(Continúa la sesión).

CONVENCIONES

Se ha ordenado que un representante forme parte del claustro por cada una de las especialidades que se enseñan.

Le han visitado los diputados ca-

falanes, señores Gasolsy y Puig Ser-rater, que le interesaron en la construcción de un grupo escolar en Selva del Río.

El alcalde de Reus, con una representación de la localidad, le rogó que les acompañase a visitar al jefe del gobierno para pedirle que ceda a la ciudad un antiguo edificio dedicado a cuarteles, con el fin de habilitar algunos pabellones para escuela del Trabajo.

El diputado don Teodomiro Menéndez, con una comisión de Cudillero, le pidió la construcción de un edificio destinado a escuela nacional.

En memoria de don Miguel Morayta

Hoy se ha celebrado un homenaje a la memoria de don Miguel Morayta. Es a mañana se descubrió una lápida que da su nombre a la plaza que existe en la confluencia de las calles de Vallehermoso y Conde-Duque.

Concurrió numeroso público. El señor Blanco Soria, por la comisión organizadora ofreció la lápida.

Seguidamente el alcalde pronunció un discurso.

Después tuvo lugar otro acto en el paraninfo de la Universidad Central, presidiendo el rector señor Giral.

Asistieron catedráticos, periodistas y numeroso público.

Pronunció un discurso don Emilio Morayta, que dedicó un recuerdo a su abuelo.

El señor Ayuso leyó un discurso que Morayta pronunció en 1884.

El señor Marraco, en nombre de las Cortes Constituyentes se adhirió al acto.

El señor Giral, presidente de la comisión del homenaje, elogió al doctor Morayta y disculpó la ausencia de los ministros de Instrucción Pública y Justicia.

Esta tarde se celebrará otro acto en la Casa de la República y pronunciará un discurso el señor Unzuino.

Oro triunfo de Regino Sainz de la Maza

El genial artista Regino Sainz de la Maza se ha presentado ante el público madrileño en el teatro de la Comedia. Benemérito resulta el trabajo de Sainz de la Maza, esclavo del detalle en la interpretación y equilibrado colorista en el trazado de los cuadros que surgen de la magia de sus dedos, unos sobre los trastes y acariadores otros de las cuerdas del instrumento.

El auditorio, que fué numeroso y selecto, aplaudió con entusiasmo al artista, y de las obras que ejecutó, las más alabadas y aplaudidas fueron las de Bach-Sors, Haydn, Tárrega, Malats y una del propio Sainz de la Maza.

En general, una buena velada para Sainz de la Maza, que emprenderá enseguida nueva excursión artística por Europa con su guitarra como victorioso trofeo.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el empleo de suboficial de la Guardia civil, a seis sargentos de Infantería y dos de Caballería.

Ingreso en la Guardia civil

Ingresa en el instituto de la Guardia civil y es destinado a la Comandancia de Guipuzcoa, el cabo de Caballería Serafín Rojo Calvo, del regimiento 4.º, y a la Comandancia de Caballería del 21 Tercio, el soldado de Artillería Victorino Martínez Baquero, del Parque número 6.

PROVINCIAS

De los sucesos de Barcelona

BARCELONA.—La Policía ha continuado las pesquisas para capturar a los malhechores del suceso de ayer.

Los dos atacadores que salieron del bar pistola en mano, montaron en el auto del agente de Seguros don Inocencio Ferrer, que pasaba por allí, y el señor Ferrer fué amenazado con las pistolas, obligándole a conducir de esta manera.

Al llegar a la barriada de Sans, en la calle de Galileo, le obligaron a abandonar la marcha, arrojándose los atacadores del coche.

El señor Ferrer ha declarado que uno de los agresores resultó herido en una mano.

Actuaciones judiciales

BARCELONA.—Varios agentes de policía se han presentado al juez, asegurando que el individuo encontrado muerto en el bar Bruselas, es Mariano Pérez Jordá, elemento extremista.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En la estación del ferrocarril ha detenido el agente de policía don Gervasio Miguel, a los maleantes Fernando Palacios Marín, de 21 años, de Bilbao, y José Pérez Gómez, de 30, de Granada, a los cuales ha multado el señor gobernador con 100 pesetas.

Carteras y bolsos

Se liquidan los restos de temporada

MI TIENDA

Sombrerería, 3 y 3

Restaurant FORNOS

Platos que servirá mañana:
Callos a la madrileña, 1 peseta.
Olla podrida, 1,25.
Riñones al Jerez, 1,25.
Paella valenciana, 1,25.
Calamares en su tinta, 1,25.
Pichón al jugo, 1,25.
Perdiz estofada, 1,25.
Langosta dos salsas, 2.
Pollo en salsa o asado, 1,50.
Lechazo, 1,25.
Menestra a la Española, 1,25.

Con motivo de la festividad de Santa Cecilia, algunos músicos militares, celebrarán un gran baile en el Salón Entrepiso el sábado 21 de seis y media a diez, amenizado por la orquestina de dicho salón.

La entrada será por rigurosa invitación para ambos sexos.

EXCLUSIVA PARLOPHON

Lo mejor en discos y aparatos parlantes

Relojería RODRIGUEZ

Palozza, 2 y Cid, 16

Saldo 1.000 camisas

desde 3'50 pesetas una

MI TIENDA

Sombrerería, 3 y 3

En Santander ha sido detenido Fidel Elvira Elvira, de 25 años, natural de Moncalvillo de la Sierra (Burgos), autor de un timo a un labrador de San Sebastián de los Reyes, a quien hizo vender tierra por valor de tres mil pesetas, fingiendo que se iba a casar con una hija de aquel.

Detenido en Burgo de Osma, se evadió de la cárcel y marchó a Bilbao, donde cometió otras fechorías.

En Santander, pretextando que iba a contraer matrimonio con otra muchacha, pidió dinero a la familia de ésta, quien lo denunció a la policía, que procedió a su detención.

Dicho sujeto se halla reclamado por varios juzgados.

¡CASTELLANOS! Proyectando nuevas industrias, si responden en precios y resultados según siendo patriotas de primera fila.

El LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, especialmente para cerdos y aves, el CICA-SEPTICO LIRAS, aplicable con resultados positivos para las quemaduras, grietas en los pechos, sabalones, úlceras, forúnculos y en toda clase de heridas.

PREPARADO PURGANTE, de rápido y sin olor ni sabor, aplicable en todas las edades.

Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

De las revistas más importantes: «Lecturas», «Labor», «El Hogar y la Moda», «La Mujer en su Casa», «Algo», «Fines Selectos», «El Consultor de los Bordados», «Revista Literaria», y otras muchas, puede usted adquirir números sueltos y suscripciones, en la Librería de la Avenida de la Isla, 17, Salón-Postal.

Letreros luminosos

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería San-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

El día 16 fué arrollado en el kilómetro 72 de la carretera de Burgos a Bilbao, por un automóvil conducido por su propietario Adolfo Iglesias Crespo, vecino de Villarcayo, el vecino de Bisjuegos Félix Pérez Martínez, de 33 años, resultando con tan graves lesiones que falleció a las 24 horas.

Hay quien tiene tanta fe En el San Roque Quinado Porque siempre que lo uso Le dió muy buen resultado Que lo recomienda, incluso, En casos desesperados.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucursal), ARETA (Alava). Representante: LUIS RAMÍREZ, Plaza Jimena, 16, Burgos.

En la madrugada del 15 del corriente se declaró un incendio en Quintana del Pidio, quemándose una casa propiedad de Juan Alonso Sánchez.

El fuego se propagó a otros dos edificios de Teresa Maestre y Miguel García Casas, los cuales sufrieron desperfectos.

Calculanse las pérdidas en 1.900 pesetas y el siniestro se considera casual.

La familia de don Angel Mingo Arana (q. e. p. d.), da las más expresivas gracias a los que se interesaron por su salud y asistieron al entierro y funeral.

ECOS DE SOCIEDAD

Los hijos de doña Felisa Herreros, viuda de Yarto (q. e. p. d.), ante la imposibilidad de testimoniar personalmente su sincera gratitud a cuantas personas firmaron en las listas de pésame, nos ruegan la reiteremos en su nombre, desde estas columnas.

El gobernador civil don Braulio Solsona nos participa que ha tomado posesión del cargo, en el que se nos ofrece a la vez que como autoridad, como compañero.

Con el mayor gusto correspondemos a esta deferencia y puede contar el señor Solsona con nuestro modesto concurso para todo cuanto redunde en beneficio de la provincia y del orden público.

La familia de don Angel Mingo Arana (q. e. p. d.), da las más expresivas gracias a los que se interesaron por su salud y asistieron al entierro y funeral.

ABRIGOS DE PAÑO Y CUERO
HERNANDO
PLAZA MAYOR, 51

GOBIERNO CIVIL

El señor gobernador civil ha multado con 10 pesetas a unos jóvenes que molestaron de palabra a unas señoras en el Coliseo Castilla.

Se halla dispuesto el señor Solsona a castigar con mano dura a cuantos individuos promuevan escándalo, pues no puede consentir que en los patios ni en las calles se moleste a nadie y menos a las señoras.

Visitas

Hoy ha recibido el gobernador civil las visitas siguientes:

Don Pascual Eguigaray, presidente de la Cámara de Comercio; señor delegado de Hacienda; una comisión de la Junta del Centro de Caballeros Católicos; don Paulino Saldana; jefe de la sección administrativa de primera enseñanza; don Dionisio Medina, director del Banco de España; don Eladio González, director de la cárcel; don Félix Nebreda, alcalde de Lerma; señor Estades, jefe del Negociado de primera enseñanza; y secretario de la Escuela de Trabajo; Comisión Gestora en pleno de la Diputación; don José María Meliner, presidente de la Junta Provincial de Ganaderos; don Manuel Dávila, general de la 6.ª División; don Eduardo Arasti; don Manuel Ortiz, don Luis Rodríguez Arango, ingeniero de Caminos; director y secretario de la Escuela Normal; don José Luis Pintado, juez de primera instancia, y don Alfonso Andrade juez municipal.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito procedente del Juzgado de Lerma, seguido entre doña Guadalupe Adrián Martín y don Heliodoro Ballesteros, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Mariscal de Gante; defensores Lledos, Zumárraga y Blanco; procuradores, señores Herrero y Marfote; Secretaría del Lic. Tornós.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Manuel Martín Blanco, sobre lesiones; ponente, señor Villar; defensor Lic. Martín Laquera; procurador, señor Nebreda; Secretaría del Lic. Mena.

Suscripción a favor de los obreros burgaleses parados

Pesetas

Suma anterior. 30.657,75

Compañía de Aguas S. A. 1.000

Relación nominal de los empleados de la Compañía de Aguas que contribuyen en la suscripción preparada:

- Don Pascual Eguigaray, 100 pesetas; don Pedro Canales, 25; don Luis Albarcelos, 25; don Ramiro Varona, 15; don Clemente Ventura, 9; don Luis Labán, 10; don Gonzalo Albarcelos, 10; don Emiliano Ibeas, 9; don José María Sileras, 7; don Baltasar Hernández García, 7; don Isaac Ordoñez, 5; don Sebastián Camarero, 7; don Ignacio Martín, 6,50; don José Miguel Ojeda, 6,50; don Simón Santamaría, 5,50; don Manuel Carbó, 15; don Nicolás Ibeas, 1; don Plácido Melgosa, 5; don Segundo Medina, 5; don Pedro Chico, 3; don Ramón Franco, 3; don Próspero Luis Labán, 3; don Isaac Vergasa, 3; don Máximo Vivar, 3; don Bernabé González, 3; don Lorenzo García, 3,50; don Ruperto Sopelana, 3; don Celestino Quintano, 2; don Francisco Seguí, 2; don Eusebio Rojas, 1; don Mariano Melgosa, 5; don Cipriano Gil, 5; don Paulino Alonso, 1; don José González, 2; don José Escaña, 1; don Policarpo Arnáiz, 5; don Faustino del Río, 5; don Ramón Ibañez, 5; don Apolinario Peña, 2; don Ignacio Astola, 5; don M. Espiga, 4.—Total, 365

Don Heliodoro Cameno. 100

Don Daniel Llop. 25

Con la cuota de la Cámara de la Propiedad Urbana (quinta lista):

- Don Calixto Manzanedo, doña Emiliana Aseñjo, don Manuel Salillas, don Celso Aseñjo, don Venancio García, don Emilio Llop, don J. Mariano Gonzalo Medrano, doña Prudencia Malax-Echevarría, don Domerciano Rodríguez, sucesor de Valdivielso y Compañía, don Pedro Carcedo Martínez, don Pablo Giménez Cuende, don Saturnino González Zumel, doña Elvira Metz, don Leopoldo Escudero. 403,50

Suma total. 32.551,25

Nota.—Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

Avisos y convocatorias

La Unión Agraria remolachera, hoy Sociedad Agropecuaria burgalesa, convoca a todos sus asociados a una junta general que se celebrará en la Cámara Agrícola, Espolón, 18, el próximo domingo 22, a las once de la mañana.
La Junta

TEATROS

PRINCIPAL

Compañía argentina

Mañana debutará en nuestro principal coliseo la compañía de zarzuelas y revistas argentinas, formada exclusivamente por artistas de dicha República.

El elenco de la compañía está formado por los siguientes elementos: Dirección artística, Mario J. Bellini. Dirección escénica, Azucena Maizani. Tipos típicos: Nelida la Croix, Irma la Croix; segundas típicas: Carmen Martínez, Hilda Bobasso, Alma Narren; típicos folkloristas, Anita Bobasso; dandy joven, Lola Herdeson; primera bailarina, Oterito de Anaya; bailarina típica, Mercedes Carrillo.

Primer actor, Pedro Abraín; primer actor, galán bailarín, Francisco Carollo; barítono, Gerardo Ferrer; malabrista, Juan Pablo Seoane; parodista, Pepito Romer; galán, Mario Arcuri; concertistas de tango, bandoneón, Joaquín M. Mora (negro); violín, Roberto Zerillo; piano, Oreste Cuifaro.

Maestro director y concertador, Ricardo Delvaque.

Notas de la Alcaldía

A las once y media de la mañana de ayer, tuvo lugar la inauguración del nuevo lavadero construido en el Barrio Jimeno, mereciendo unánimes elogios la instalación y el local que para este importantísimo servicio ha construido el Ayuntamiento.

El número de sus plazas permite holgadamente se hallen a cubierto de la intemperie las vecinas de aquel barrio que tienen que lavar, por lo que advierte queda prohibido el vertido en el riachuelo que desde la carretera de Madrid, cruzando por el hospicio, pasa a la finca del Ayuntamiento, donde se halla el nuevo lavadero, noticia que conviene tenga la mayor difusión para evitar la imposición de multas a los que contravengan lo dispuesto.

Por la Alcaldía han sido multados con 25 pesetas cada uno, dos industriales por tener abiertos sus establecimientos al público, sin tener la correspondiente licencia de la Alcaldía, ni haber satisfecho los derechos de arbitrios y con 2, el conductor de un autocamión, por circular en dirección contraria, por la calle de San Pablo.

Instrucción Pública

En la sección de la Enseñanza, se ha recibido el título de maestra de la enseñanza de D.ª Ana María Domate Giménez, que retirará personalmente.

Familias numerosas

Relación de los señores a quienes se concede el beneficio del régimen de protección social a la familia.

- Don Lucas Gómez Fernández, de Alfóz de Brija.
- Don Fernando Eguiluz Alcalde, de Belorado.
- Don Pedro Carpintero Tajadura, de Frandovínez.
- Don Cosme Odorico Gallo, de Lerma.
- Don Vidal Alonso Gallo, de Santa María Rivarredonda.
- Don Jacinto Fuente Fuente, de Trespaderno.
- Don Juan Castiño Sancho, de Valdcondes.
- Don Emilio Gil Santiago, de Valdeande.

DIARIO DE AVISOS

Notas religiosas

SANTOS DE MANANA
Félix, Benigno, Darío, Silvestre.

CULTOS

MES DE ANIMAS
SAN LORENZO.—A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar las indulgencias de la medalla, rosario, con los misterios dolorosos, novena y lectura espiritual del mes.
El sermón estará a cargo del M. I. señor doctor don Félix Arraras, canónigo magistral, y se terminará con un solemne responso cantado por profesores de la capilla de música de la S. I. C.
SAN COSME.—A las cinco y media de la tarde, rosario de ánimas, meditación del día, salmo «De Profundis», y responso.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al número de hoy:
Ministerio de la Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión del gobernador civil don Vicente Guisarte González, y nombrando para sustituirle a don Braulio Solsona Ronda.

Gobierno civil.—Circular comunicando que se ha hecho cargo del mando de la provincia el nuevo gobernador don Braulio Solsona, habiendo cesado el presidente de la Audiencia Territorial don Manuel Gómez, que interinamente lo desempeñaba.

Circular declarando oficialmente extinguida la tuberculosis en el término municipal de Merindad de Montija.

Otras dando cuenta de hallarse depositadas una caballería en los términos que se citan.

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Continuación del Reglamento para la aplicación de la ley de cooperativas.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza.—Convocatoria abriendo un nuevo plazo de quince días, para que los maestros puedan solicitar escuelas para servir las interinamente.

Distribución forestal.—Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia, durante el año forestal de 1931 a 1932.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Ayuntamiento

Libramientos puestos al cobro:
Don José Ramón Echevarría, Industrias Electro-Mecánicas, don Felipe Arroyo, don Perfecto Ruiz, don Alberto Aparicio, Linoleum Nacional; hijo de Portugal, Compañía de Aguas, don José T. Moliner, don José Corbelli, don Ricardo S. Suso, don Jesús Villanueva, hijos de Moliner, don Victoriano Sanz, «Gráficas», don Jacinto Manrique.

DEFUNCIONES

Leonarda Santamaría, de Burgos, 76 años, Llana de Ajuera, 4.
Fidelia Canela Martínez, de Sasamón, 36 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS

Miguel Casado Ibeas, Angeles López Hidalgo, Vicente Ortega Misas.

Estado del tiempo

En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:
BÁROMETRO
A las siete de la mañana, 630,5.
A la una de la tarde, 639,8.
A las seis de la tarde, 638,4.

TEMPERATURA
Máxima a la sombra, 9,0.
Mínima a la sombra, 0,4.
DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SE.
A la una de la tarde, O.
A la una de la tarde, SO.

Fábrica de chorizos en Briviesca
DE RAFAEL MOVILLA
Venta de tocino fresco, sin hueso, a dos pesetas kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS

Quince palabras, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos.

ALMONEDAS
SE VENDE cama de madera, en buen estado. Informes: Plaza de San Juan, 9, 3.ª.

SE VENDEN varios muebles. San Juan, 3, 2.ª, horas de 3 a 5.

SE VENDE comedor y varios muebles. Alonso Martínez, 12.

SE HACE almoneda de todos los enseres. Puebla, 23, 2.ª, núm. 4, de 10 a 1 y de 3 a 6.

ARRIENDOS
SE ALQUILAN dos habitaciones bien soleadas y con derecho a cocina, a matrimonio solo o señora. Informar en esta Administración.

CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.

ARRIENDO local propio para industria. Informarán: Llana de Ajuera, 9, 1.ª.

EN casa nueva, recién reformada se arrienda piso con calefacción y baño. San Pablo, 36, portería.

AUTOMOVILES
SE VENDE caja de camioneta y cabina coche, «Pontiac» y «Renault», 10 HP, conducción, 5 asientos. Para tratar: Crespo, Salas de los Infantes.

COLOCACIONES
SE NECESITA yugero, sin hijos, para casa de campo. Dirigirse: Salvador Caperos, Sauto Domingo, (Logroño).

HUESPEDES
NUEVA pensión «Francés», habitaciones todas independientes, para estables, la única en su clase, precios moderados. Plaza de Prim, 14.

SE DESEAN huéspedes fijos, precios económicos, y se vende máquina de coser. San Pablo, 10, 4.ª, izquierda.

SE DESEAN huéspedes, precios económicos. Pasaje Flora, 12, 2.ª izquierda.

HUESPEDES fijos se desean. Informarán en El Parador del Siglo.

PERDIDAS
PERDIDA de un pendiente de oro con perla, desde la Merced, Calera y San Pablo, 16, 2.ª, donde se gratificará al que lo entregue.

TRASPASO acreditada casa de huéspedes, en sitio céntrico, por ausentarse dueños. Informes: esta Administración.

POR tener que ausentarse su dueño, se traspasa el bar «Pampliega», Huerto del Rey, 25.

VENTAS
VENDESE barata mesa de billar seminueva con todos sus accesorios. Fernández González, 35, tienda.

PERRO lobo, se vende, legítimo, grande, joven. Informes: Serapio Burgos, Llan-Valvo, 21, zapatería.

VENDO carro y caballo, enganchado, en 800 pesetas, junto o separado y perro de caza. Para tratar: con Faustino Valdivielso, en San Mamés de Burgos.

VENDESE salamandra, seminueva, económica. Trinidad, 22, 1.ª

SE VENDE basura superior, para huertas y jardines, a 8 pesetas carro, sirviéndose a domicilio. Avisos, plaza de toros. En la misma se ceden basuras a cambio de paja.

VENTA de estufas petróleo y carbón, en buen uso, tronadores, mangueros, tornillo herrero y varios efectos. Paloma, 50, 2.ª

SE VENDE perra de caza pachona, de 2 años, cazando a la mano y cobrando perfectamente. Dirigirse: Antonio Juarros, en Castiello de la Reina.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum, Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería Marcos.

TERRENOS Barriada Militar, se venden de frente de la Capital, al otro lado de la carretera, dos trozos de terreno, para construir, de 1.600 metros cada uno. Informes: en la misma finca.

VENDO vaca recién parida, otra próxima a parir y una novilla lechera. Ver las primeras en Sotopalacios y novilla mercado viernes, Pérez.

VENTA de baldosa hidráulica a precios sumamente económicos en la Fábrica de Mosaicos de Inocencio Arnáiz, Alfaro, 27.

VARIOS
DORADOR Restaura espejos, marcos, sillerías y toda clase de muebles. Razón: Sanz Pastor, 10, zapatería.

NO LO DUDE El comercio más económico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordo». Resúltalo, Garrido (frente al bar Alicia y Bodega).

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy puede considerarse nulo, pues a la Llana no ha acudido ningún carro.

Los precios continúan sostenidos en trigos y en granos de pienso rigieron los siguientes:

- Cebada, 44 y 46 reales fanega.
- Yeros, 63 y 68.
- Avena, 28 y 30.
- Centeno, 60 y 62.
- Titones, 62 y 64.
- Alholvas, 52.

DESPOJOS DE FABRICA

- Harinilla, a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
- Comidilla, de 14 a 15.
- Salvadillo, a 10 saco de fres arrobas.
- Salvado, de 10 a 11.

PAN

- Precio de tasa, 0,62 pesetas kilo.
- En el Pánificadora Burgalesa:
- Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
- Hogazas, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto

- Queso duro, 5,00 pesetas kilo.
- Idem mantecoso, 4,00.
- Idem blando, 3,00.
- Huevos, 3,50 y 3,75.
- Pollos, 8 a 12.
- Gallinas, 12 y 14.
- Pichones, 2,50 y 3,00.
- Gallos, 7 y 8.
- Conejos caseros, 4,50 y 5,00.
- Idem monteses, 3,50.
- Liebres, 7.
- Perdices, 3.
- Patata blanca, 1,90 arropa.
- Idem encarnada, 2,50.
- Manzana reineta, 0,40 y 0,50 por mayor.
- Peras, 0,55 y 0,60.
- Nueces, 0,95 y 1,00.
- Uva negra, 0,60.
- Idem blanca, 0,70.

En las pescaderías del Norte

- Merluza, 3,50 pesetas kilo.
- Sardina, 1,00 y 1,20.
- Pescadilla, 1,60.
- Verdel, 1,20.
- Sardineta, 0,60.

De la provincia

OLMEDILLO DE ROA

- Trigo áliga, 79 reales fanega.
- Idem mocho, 78.
- Idem rojo, 78.
- Centeno, 60.
- Cebada, 44,70.
- Algarrobas, 60.
- Mueles, 56,60.
- Yeros, 62.
- Lentejas, 71,70.
- Avena, 28.
- Garbanzos superiores, 120.
- Idem regulares, 100.
- Idem medianos, 96.
- Alubias, 130.
- Harina 1ª arropa 32.
- Idem 2ª 30.
- Idem 3ª 28.
- Salvado 1ª, 24 reales fanega.
- Idem 2ª, 20.
- Idem 3ª, 18.
- Patafas, 8 reales arropa.
- Aceite, 25 pesetas arropa.
- Vino blanco, 6.
- Idem tinto, 5.
- Idem claro, 6.
- Vinagre, 4,50.
- Aguardiente anisado, 22,50.
- Idem sin anisar, 26.
- Bueyes labor, 2,000 reales cabeza.
- Novillos de tres años, 1,500.
- Cerdos al desleite, 85.
- Idem de seis meses, 400.
- Ovejas, 140.
- Idem emparejadas, 280.
- Carneros, 200.
- Lanas, 80 reales arropa.
- Idem blanca fina, 72.
- Idem id. hasta, 70.
- Idem negra fina, 68.
- Idem id. hasta, 66.
- Pieles de cabrito, 10.
- Idem de cordero, 12.

Trigos.—Hay ofertas a 78 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 2.848 fanegas a 77,5.

Vinos.—Se ha efectuado la venta de 348 cántaras, a 6 pesetas.

Quedan existencias, 18.574 en la localidad.

En los pueblos inmediatos, lo mismo.

La cosecha de trigo buena, de vino mala.

Temporal, de lluvia.

La tendencia de los precios, normal.

Existencias, 1.200 fanegas.

POZA DE LA SAA

- Trigo áliga, 80 reales fanega.
- Idem rojo, 74.
- Centeno, 56.
- Cebada, 56.
- Idem siembra, 62.
- Mueles, 64.
- Yeros, 68.
- Idem siembra, 80.
- Avena, 40.
- Alubias, 21 celemin.
- Patatas de riñón, 2,15 arropa.
- Idem blancas, 1,75.
- Cerdos al desleite, de 80 a 200 pesetas arropa.
- Idem de seis meses, 22.
- Ovejas con cría, 65 pesetas.
- Carneros, 55.
- Corderos macacos, 33.
- Lanas, arropa 15.
- Pieles de cabrito, 4 pesetas.
- Idem de cordero, 1,75.
- Vino tinto, chacolí, 8 pesetas cántara.
- Idem claro rioja, 11.

Trigos.—Hay ofertas a 78 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 2.848 fanegas a 77,5.

Vinos.—Se ha efectuado la venta de 348 cántaras, a 6 pesetas.

Quedan existencias, 18.574 en la localidad.

En los pueblos inmediatos, lo mismo.

La cosecha de trigo buena, de vino mala.

Temporal, de lluvia.

La tendencia de los precios, normal.

Existencias, 1.200 fanegas.

POZA DE LA SAA

- Trigo áliga, 80 reales fanega.
- Idem rojo, 74.
- Centeno, 56.
- Cebada, 56.
- Idem siembra, 62.
- Mueles, 64.
- Yeros, 68.
- Idem siembra, 80.
- Avena, 40.
- Alubias, 21 celemin.
- Patatas de riñón, 2,15 arropa.
- Idem blancas, 1,75.
- Cerdos al desleite, de 80 a 200 pesetas arropa.
- Idem de seis meses, 22.
- Ovejas con cría, 65 pesetas.
- Carneros, 55.
- Corderos macacos, 33.
- Lanas, arropa 15.
- Pieles de cabrito, 4 pesetas.
- Idem de cordero, 1,75.
- Vino tinto, chacolí, 8 pesetas cántara.
- Idem claro rioja, 11.

Trigos.—Hay ofertas a 78 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 2.848 fanegas a 77,5.

Vinos.—Se ha efectuado la venta de 348 cántaras, a 6 pesetas.

Quedan existencias, 18.574 en la localidad.

En los pueblos inmediatos, lo mismo.

La cosecha de trigo buena, de vino mala.

Temporal, de lluvia.

La tendencia de los precios, normal.

Existencias, 1.200 fanegas.

POZA DE LA SAA

- Trigo áliga, 80 reales fanega.
- Idem rojo, 74.
- Centeno, 56.
- Cebada, 56.
- Idem siembra, 62.
- Mueles, 64.
- Yeros, 68.
- Idem siembra, 80.
- Avena, 40.
- Alubias, 21 celemin.
- Patatas de riñón, 2,15 arropa.
- Idem blancas, 1,75.
- Cerdos al desleite, de 80 a 200 pesetas arropa.
- Idem de seis meses, 22.
- Ovejas con cría, 65 pesetas.
- Carneros, 55.
- Corderos macacos, 33.
- Lanas, arropa 15.
- Pieles de cabrito, 4 pesetas.
- Idem de cordero, 1,75.
- Vino tinto, chacolí, 8 pesetas cántara.
- Idem claro rioja, 11.

Trigos.—Hay ofertas a 78 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 2.848 fanegas a 77,5.

Vinos.—Se ha efectuado la venta de 348 cántaras, a 6 pesetas.

Quedan existencias, 18.574 en la localidad.

En los pueblos inmediatos, lo mismo.

La cosecha de trigo buena, de vino mala.

Temporal, de lluvia.

La tendencia de los precios, normal.

OTROS MERCADOS

Valle de Ebro

TRIGOS.—Las ofertas son moderadas actualmente, siguen cotizando de 45 a 47,50 pesetas los 100 kilos en procedencia; es decir, en las líneas de Palencia, Valladolid, Avila y otras que producen diversas clases de trigos y que por su diferencia de resultados en la molinería obtienen distintos precios entre los citados.

La demanda sigue siendo algo escasa, pero las operaciones han sido animadas estos días y se cerraron bastantes ajustes a 46 pesetas los 100 kilos con destino a esta plaza; precios que quedan firmes.

El mercado sigue con tendencia indefinida, pues nadie sabe cuál será el porvenir, hay cierta desconfianza y vacilación en los compradores.

En el detall siguen entrando cortas cantidades de este grano que se adquiere a precio de tasa o próximamente.

Hoy hubo por el Canal: 300 fanegas a la tasa.

Arco: 150 fanegas a la tasa.

CENTENO.—El enemigo de los piensos en España es el maíz, que en tan grandes proporciones se produce en el extranjero y sobre todo en América.

La ganadería necesita esa clase de grano y por esto se la atiende y sería de desear que aumentase la producción del maíz nacional para satisfacer esa necesidad ganadera y evitar la salida de tantos millones.

Las ofertas de partidas de centeno se cotizan de 40 a 41 pesetas los 100 kilos en líneas de Avila, Segovia y Palencia, realizándose pocas operaciones. Al detall vale a 61 reales fanega y 65 en partidas.

CEBADA.—En Salamanca y su línea y en la de Avila, Segovia y Palencia ofrecen a 36 pesetas los 100 kilos.

Se sigue operando de 41 a 44,50 reales fanega al detall y 45 en partidas.

AVENA.—Sigue el precio de 32 pesetas para partidas de clases del país, sin conociéndose operaciones.

ALGARROBAS.—No varía el precio de la oferta de este grano que es de 46 y 46,25 pesetas los 800 kilos en estaciones de Medina y otras de aquella zona.

YEROS.—Aquí al detall valen a 75 reales fanega y en partidas a 76.

MUELAS.—El precio al detall es 61 y 65 reales fanega.

En la Lonja de Barcelona

Los precios son firmes, pero un tanto más altos con respecto a los que regían días atrás, razón por la cual no se efectúan tantas operaciones como se esperaban.

Hoy hemos anotado tan solo Peñafiel y Berlanga, a 46,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón en estación procedencia.

Las rebadas siguen cotizándose a 37 pesetas los cien kilos, con saco sobre estaciones Urgel.

El maíz blando disponible se cotizó más flojo, a 39,50-40 pesetas los cien kilos, sobre carro muelle.

Las harinas se venden: las corrientes, a 63 y 61 pesetas; las extras, a 65,50 y 66 pesetas, y las superiores a 69 y 70 pesetas.

Todo por pesetas los 100 kilos, sobre Barcelona.

Soria

Precios anotados: Trigo, a 76 reales fanega.

Centeno, a 60.

Cebada, a 58.

Yeros, a 72.

Lentejas, a 68.

Avena, a 38.

Mueles, a 70.

Patatas, a 7 reales arropa.

Avila

Precios: Trigo.—Se hacen operaciones a 80 reales fanega.

Centeno.—Se paga este cereal a 47 reales fanega.

Cebada.—Hay ofertas a 38 reales fanega.

Algarrobas.—No se opera en este cereal.

Tempo frío.

Medina del Campo (Valle de Ebro)

Trigo, 81 reales fanega.

Cebada, 36.

Algarrobas, 56.

Domingo Hospital
SUCURSAL: ESPOLON, 44

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS. — BURGOS
Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)
CASA FUNDADA EN 1872
Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giros, cambios y descuentos de letras.
Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

HOJAS DE AFEITAR
"TOLEDO"
Son una maravilla

DE VENTA
DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR, 50
BURGOS

J. MONTES - Fotógrafo
SAN JUAN, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

INTERESES DEL LABRADOR

DIVULGACION

Consejos para el mes de Noviembre

Ganadería

En algunas regiones, llegado este mes, son frecuentes los días crudos por descenso de temperatura, y los animales domésticos se ven obligados a permanecer muchas horas en sus alojamientos y es indispensable vigilar cuidadosamente para que no se alteren las condiciones, falta de aire o la carencia de luz, higiénicas, por acumulación de deyecciones.

El régimen verde es sustituido por otro mixto o puramente seco, a base de heno, paja y granos, resistiéndose casi siempre las funciones digestivas. Se emplea como condimento que favorece las secreciones de los órganos digestivos la sal común, cuyo uso recomiendan todos los higienistas, sobre todo cuando los animales se hallan sometidos a un régimen alimenticio seco.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Lanar y cabrio

Las ovejas que fueron cubiertas temprano empiezan a parir en este mes, no permitiéndoseles que salgan al pasto y manteniéndose a pienso en los apriscos. Estos precisan tener departamento especial para alojar las ovejas paridas, que requieren más cuidados higiénicos que las vacías.

Las vacas de vientre se retiran del pasto durante la noche y días de temporal, administrándose alimentación seca.

Continúa la venta de equinos lechales en las ferias del año y la recepción del ganado joven en las comarcas que se dedican a esta industria.

Las vacas de leche deben tenerse estabuladas, manteniendo el establo a una temperatura constante de 18 a 20 grados, para que la secreción láctea no sufra variaciones bruscas. Sigue la época propicia de elaborar buenos quesos en las comarcas que explotan esta industria los propios ganaderos y cuentan con tipos de queso peculiares a cada comarca.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

Los alimentos pueden rociarse con agua salada, mezclar con los piensos unos granos de sal o bien coclear en los pesebres, y comederos y rastrillos bolas de sal especiales.

